



Tribunal Superior de Popayán
Sala Civil Familia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA

Expediente No. 19001-22-13-000-2023-00114-00

Asunto: Tutela de primera instancia
Accionante: EDNA LILIANA LUNA MONTAÑO¹
Accionado: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Asunto: Vinculación en acción de tutela

Popayán, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

1. Teniendo en cuenta el informe allegado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, según el cual, son intervinientes al interior del proceso divisorio con radicación 2021-00156-01, las siguientes personas: CAROLINA LUNA GUERRERO, ARY FRANCISCO LUNA GUERRERO, DANIEL MAURICIO LUNA FALS y ALEJANDRO JOSÉ LUNA FALS, **se ordena la VINCULACIÓN** de CAROLINA LUNA GUERRERO², ARY FRANCISCO LUNA GUERRERO³, DANIEL MAURICIO LUNA FALS⁴ y ALEJANDRO JOSÉ LUNA FALS⁵, quienes tienen la calidad de intervinientes en el proceso divisorio con radicación No. 2021-00156-00 que cursa ante el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.

Por Secretaría notifíquese el presente auto a CAROLINA LUNA GUERRERO, ARY FRANCISCO LUNA GUERRERO, DANIEL MAURICIO LUNA FALS y ALEJANDRO JOSÉ LUNA FALS, haciéndoles entrega de copia del escrito de tutela, para que dentro del término improrrogable de un (01) día, rindan informe acerca de los hechos materia de la tutela, manifestando lo que crean conveniente, ejerzan su derecho de defensa y soliciten las pruebas que estimen pertinentes.

La respuesta deberá ser remitida al correo electrónico drodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y Cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Magistrada

¹ Correo electrónico: lunaednaliliana@gmail.com – Celular: 318 376 7673 – Dirección: Carrera 2 No 22BN -115 apartamento 501 D Conjunto Campo Real, Popayán.

² Correo electrónico: caroluna97@hotmail.com

³ Correo electrónico: aryluna3@hotmail.com

⁴ Correo electrónico: daniellunafals@gmail.com

⁵ Correo electrónico: alejandrolunafals@gmail.com